

siendo el término medio de producción 6 por 1, recolectándose poco centeno, y ocupando la vid más de la quinta parte del término, calculándose sus productos de este modo:

POR CIEN VIDES	KILOGRAMOS de uva.
Tierras de primera clase.....	575
Idem de segunda.	402
Idem de tercera.....	230

y en cantidades de vino por hectárea, resulta:

POR CIEN VIDES	LITROS de vino.
Tierras de primera clase.....	2.216,25
Idem de segunda.	1.829,10
Idem de tercera.	1.046,50

siendo las clases de vino que se elaboran tinto, blanco, moscatel, pardillo y arija.

La falta de terreno de pastos impide el desarrollo de la ganadería, que es una gran desdicha.

Industria. — Cuando la agricultura está bien organizada, los frutos, sufriendo mil transformaciones, adquieren un precio que representa la ganancia de los que los realizan con su trabajo.

Navalcarnero conoce de sobra que la agricultura aislada no es más que un rudimento de riqueza, y que al trabajo de la producción debe seguir el trabajo de la elaboración, más delicado y costoso, para que todas las necesidades queden satisfechas.

Cuando el productor renuncia á la elaboración surtiendo á otros de las primeras materias, les da la base y fundamento de su prosperidad. Por eso, donde el cultivador es más cuidadoso, la industria suele estar más floreciente.

El príncipe de Bismarck, al dar las gracias á los propietarios rurales de Alemania por una medida de protección agraria que les dió, dijo:

«Declaro que, para mí, es la agricultura la industria más importante, y que mientras aliente dedicaré mis esfuerzos á su prosperidad y al bienestar de los beneméritos cultivadores.»

La industria mantequera, la fabricación de quesos, la del almidón, la de la cerveza, la extracción del tanino de la corteza de las encinas, la fabricación de la cerda vegetal para muebles, la de cestas, la de abonos artificiales, la de embutidos y mil industrias más, no son otra cosa que la manifestación

de las industrias afectas á la agricultura, que allí donde se aplican dan origen á una circulación de numerario de millones que se convierte en savia de la agricultura y bienestar de los cultivadores.

Dentro de su modesta esfera de acción, practica Navalcarnero el principio de que los cultivos industriales engendran siempre riqueza, y no pierde nunca de vista el ejemplo de la prosperidad agrícola de algunas regiones de España, que nace de sus industrias correspondientes.

La industria por sí sola, aislada de la agricultura, aunque prospere alguna vez en grandes centros, tendrá una vida dependiente de países extranjeros y estará sujeta á conflictos diarios, así como la agricultura exclusiva, sin industria centralizada que consuma y sin empresas comerciales que exporten el sobrante de frutos é importen aquellos de que carece, ó perecerá de miseria ó se ahogará en la abundancia. Coexistiendo las dos, se prestarán auxilio recíproco y prosperarán ambas.

En España domina, desgraciadamente, la agricultura propiamente dicha, y entre los cultivos, el ruinoso de cereales, sacrificándose á la labranza la industria ganadera.

En Inglaterra domina la ganadería, y la lanar entre todas las especies.

Aquí la riqueza del labrador se calcula por las yuntas que posee, y la importancia de una hacienda por las fanegas de trigo que produce.

Allí todo lo sacrifica el colono á la cría de ganados, y la fertilidad del suelo se gradúa por el número de reses que sostiene.

En España, con nuestro sistema de cultivo, es pobre el agricultor y se halla arruinado el ganadero; y en Inglaterra, con su sistema, es opulento el propietario y respetado y dichoso el arrendatario.

¿No es una verdad? Pero desgraciadamente cierta para la agricultura é industrias españolas.

Poco puede decirse de las de Navalcarnero. Debo citar, sin embargo, la existencia de dos alfares de loza ordinaria, uno de los cuales trabaja y tiene más venta que todos los afamados hornos de Alcorcón. Súrtese de material en la dehesa de Mari Martín, donde abunda una magnífica arcilla plástica.

Existen también en esta villa una fábrica de cervezas, una ídem de jabón, dos horchaterías, tres estererías que sirven á esta población y á muchas inmediatas; un antiguo y acreditado molino de chocolate, y otro molino aceitero; tres tahonas que elaboran un excelente pan; tres cafés; tres confiterías; dos pastelerías, y, por último, haré mención de un buen número de alambiques ó *alquitarras* para la fabricación de aguardiente, cuyo producto dista mucho de alcanzar la justa fama que ha alcanzado el vino en esta villa, que compite con el de Valdepeñas.

La producción de la seda cuentan que era

una industria establecida en grande escala en los primeros tiempos de Navalcarnero; espesísimas arboledas de moreras existían en la parte N. y O. de este término municipal, y en ellas se alimentaban y vivían millares de gusanos de seda, cuyo producto era de excelentes condiciones y buscado con preferencia en el comercio de aquellos tiempos. Hoy mismo se da con facilidad el cultivo de las moreras, siendo de estos árboles la mayor parte de los que constituyen los paseos públicos.

Comercio.—El comercio, como queda dicho, es, no sólo el porte del producto, sino también el cambio de estos productos. Dificil es que el agricultor sea trajinero en grande escala; pero sí puede comerciar y dar impulso al tráfico buscando mercados para sus productos.

Con el tráfico interior se multiplican los servicios mutuos, la actividad individual ó colectiva se manifiesta con sus grandes ventajas, se establece el movimiento mercantil y se asegura la paz de los pueblos, á la vez que se realiza el importante comercio de ideas.

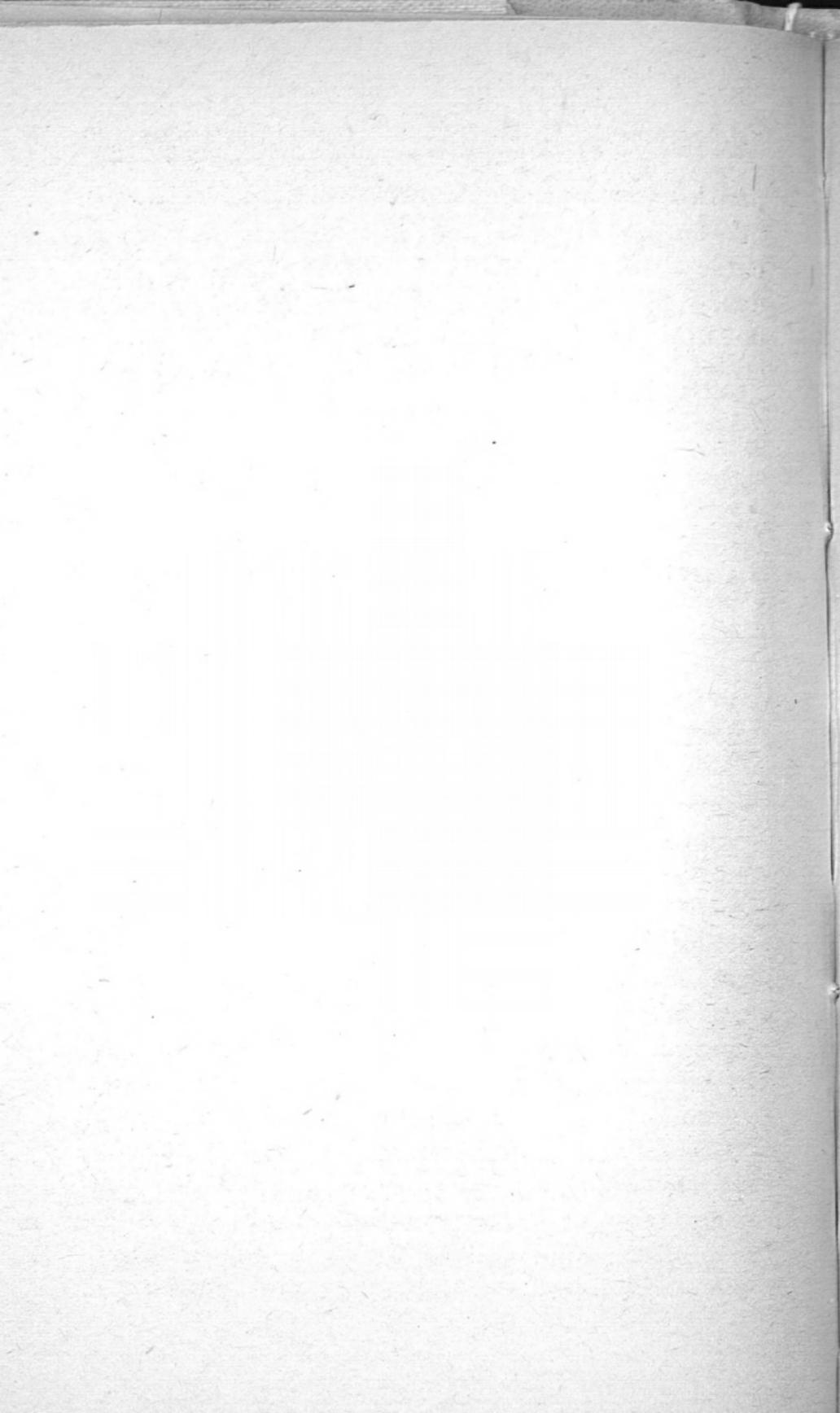
No es grande el comercio que se desarrolla en Navalcarnero. Almacenes de géneros ultramarinos, buenas bodegas y graneros, comercios de seda y de telas, le prestan algún movimiento é importancia comercial, porque atraen de los pueblos cercanos infinidad de trajinantes que hacen sus compras y ventas

con los productos que llevan consigo, dando más importancia á este movimiento los tres cafés establecidos, bien decorados y servidos, y completándolo su bien surtido mercado, abundante en hortalizas, frutas de todas clases, caza, pesca, carne de vaca, de carnero, de cordero y de ternera, puestos de loza, quincalla, etc., y las bien surtidas salchicheras con que cuenta, tiendas de comestibles y vinos.

Contribuye esta villa al Estado en la forma siguiente:

CONCEPTO	PESETAS
Rústica.....	220.858
Urbana.....	80.254
Pecuaría.....	14 840
Colonia.....	272
TOTAL.....	316 224







VIII

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En los comienzos de las luchas entre cartagineses y romanos, España presentaba un raro aspecto social y político. La mayor parte de las poblaciones que hoy admiramos no existían; alguna que otra ciudad se destacaba en los inmensos despoblados que constituían nuestro territorio, y el resto del país se hallaba ocupado por verdaderas tribus, muchas de las que habitaban casas aisladas ó agrupadas, pero sin constituir lo que en lenguaje político y administrativo se llama ciudad, villa ó aldea.

Esta como asociación de derecho civil no existió en España hasta su conquista por los romanos, y su establecimiento arranca desde el punto mismo en que las colonias romanas tomaron asiento en nuestro país, reprodu-

ciendo así, lo más exactamente posible, la constitución interior de Roma.

Como esta organización afirmaba por un lado la libertad del individuo y por otro le permitía equipararse al ciudadano de Roma, Julio César, atento siempre á dignificar la personalidad humana, protegió desde luego el desenvolvimiento interior de las ciudades, manifiesto después en su vida municipal.

Para hacer de cada ciudad un todo homogéneo, la *lex Julia* dióles los elementos precisos para que tuviesen una organización común, determinadas libertades y jurisdicción propia, salvo los casos en que perdieran la dignidad para administrarse.

Esta ley, no solo creó el Municipio español, sino que lo afianzó, garantizándoles vida propia, desahogada é independiente, quedando de este modo amparados del despotismo imperial y aseguradas las libertades municipales.

La autonomía del Municipio en esta época, y hasta muy entrado el siglo III, llegó á adquirir tal autoridad, que era cuestión muy ardua para un jurisconsulto romano resolver una cuestión de ley que fuera dictada por el Senado, por el Emperador ó por el Municipio, siendo tan amplia y extensa su jurisdicción, que las atribuciones legales del Pretor, en cuanto no fueran funciones de gobierno, se reducían á entender en las cuestiones que las partes querían someter á su resolución, como diferencias entre dos ciu-

dades, y en los pleitos referentes á deudas y á créditos municipales de mayor cuantía.

En cuanto al derecho penal, ó facultad de imponer castigos, aun cuando privativo del Gobernador, no le ejercía siempre ni en todas partes, porque la policía de la ciudad hacíanla los Magistrados urbanos, y áellos competía detener y encerrar en la cárcel á los delincuentes, siendo consecuencia de estos derechos la creación de la guardia municipal urbana.

El Municipio, por último, tenía su religión particular, sus pontífices, sacerdotes, flamines y augures libremente elegidos.

En España logró alcanzar el Municipio hispano-romano admirable florecimiento por su robusta organización. En él existían: primero, la Asamblea general del pueblo (cuerpo electoral hoy); segundo, la curia ó el cuerpo deliberante (Cabildo ó Ayuntamiento); tercero, los Magistrados municipales ó poder ejecutivo (Alcalde, Síndico, etc.), dividiéndose la Asamblea en tribus y curias, cuyo número, atribuciones y categorías variaban mucho, y no podemos precisar aquí por los estrechos límites de que disponemos.

El honor de ser Magistrado municipal era entonces una dignidad suprema, obteniéndola aquellos individuos que por sus grandes merecimientos y servicios se hacían acreedores á ella, ó mediante una *suma honoraria* que ingresaba en el Tesoro municipal.

Existían dos clases de Municipios: á los unos se les concedía toda clase de franquicias; los otros las gozaban con ciertas restricciones, gozando los primeros del honor de ir á Roma á votar en las decisiones del Senado.

Los derechos inherentes á la personalidad civil, fueron reconocidos desde el primer momento, y por tanto el de adquirir y poseer, recibir fideicomisos y herencias, poseer y dar libertad á los esclavos y ejercer sobre los libertos todos los derechos del patrón. De este modo tuvieron lo que hoy llamamos bienes de propios, fecundos manantiales de recursos, rentas de estos bienes, legados, donaciones, derechos de portazgo y mil arbitrios más que alimentaban las arcas municipales.

Y como además de esto los cargos municipales eran, no ya gratuitos, sino que, sobre ser irrenunciables, exigían la *suma honoraria*, el Municipio hacía vida muy desahogada y espléndida, sobrándole en todos los casos grandes recursos para atender á sus obligaciones, realizándose de este modo el ideal de los entusiastas de las libertades municipales y sancionándose la descentralización más amplia que pudiera desearse.

Tanta libertad y autonomía trajo, sin embargo, más tarde desórdenes administrativos, que fueron corregidos, pues entregados los Municipios á sí mismos, sin autoridad alguna superior, bien pronto la tiranía, el

despilfarro y la inmoralidad, con la invención de la nobleza, dieron lugar á la intervención de sus presupuestos, de su administración y hasta los actos mismos de los ediles, curiales, decenviros y cuestores.

Tenían realmente aquellos Municipios más importancia y atribuciones que los actuales, porque además de ser sus funciones puramente administrativas, eran cuerpos políticos con vida propia é independiente, con sus milicias, con sus *carta-pueblas* por leyes, con sus castillos y almenas como baluartes de su libertad.

Hoy los Municipios se hallan todos sujetos á una misma ley, con iguales facultades y derechos sometidos á iguales preceptos y reglas, interviniendo en todos los casos el Estado para examinar su gestión, viniendo á ser de este modo instrumentos del poder central y auxiliares obligados de la Administración y del Gobierno.

La existencia del Municipio de Navalcarnero data de ayer; existencia honrada desde su infancia y perfeccionada por sus procedimientos administrativos, que le permitieron siempre el desarrollo y crecimiento de sus elementos de riqueza y de su población.

Su gestión fué siempre saludable. Véanse si no los edificios públicos que ostenta, la urbanización de sus calles y plazas, sus adelantamientos morales y materiales. El orden en los servicios públicos, el respeto á los de-

rechos de sus subornados y la práctica de virtudes municipales que determina el ejemplo arriba, han conseguido dar á este pueblo una condición tal de bienes, que no es aventurado vaticinarle días de engrandecimiento. Jamás el caciquismo sentó aquí sus reales, nunca estuvo el Municipio divorciado de la opinión del pueblo, ejerciendo todos los vecinos el cargo de Concejal con la honradez propia del que nada quiere en beneficio propio, sin que, como en otras partes ocurre, estos cargos hayan estado nunca vinculados en determinadas familias ó personalidades, origen casi siempre de ese inagotable manantial de impurezas que forman el triste legado de muchas municipalidades.

Los Ayuntamientos se componen de varios individuos llamados Concejales, cuyo número varía según el vecindario. En unos casos, el Gobierno nombra los Alcaldes, y en otros, los Concejales eligen de entre ellos uno que los presida. Las sesiones son públicas y privadas, no pudiendo en ningun caso acordar la exacción de impuestos contrarios á los tributos exigidos por el Estado.

Bien quisiéramos citar aquí nombres de Alcaldes y Concejales de Ayuntamientos pasados que han honrado la administración y han sido en el ejercicio de sus funciones firme garantía de acierto y de integridad; pero constreñidos á muy corto espacio, tenemos que concretarnos á publicar los de los que hoy constituyen el Municipio, cuya mejor

garantía de acierto y de esplendor la halla el vecindario en su Alcalde Presidente, ex-diputado provincial, hombre de administración, de probidad suma, de prudencia y discreción exquisitas, y de condiciones de carácter nada comunes.

El actual Alcalde y el Ayuntamiento lo componen:

Alcalde Presidente.

D. Vicente Hernández Arteaga.

Primer teniente de Alcalde.

D. Pedro Sañudo Esles.

Segundo teniente de Alcalde.

D. Ramón Perez Navarro.

Síndico.

D. Luis García Murias.

Interventor.

D. Lorenzo Izquierdo Navarro.

Concejales.

D. Quintin Navarro.

D. Antonio Arteaga.

D. Rufino García.

D. Francisco Serrano.

D. Agustin Povedano.

Secretario.

D. Galo Guerrero del Valle.

Auxiliares.

D. Benigno Rodríguez.

D. Juan de Diego.

Depositario.

D. José María Herranz.

La riqueza imponible de Navalcarnero se valúa en 316.244 pesetas, imponiéndosele por contribución anual 70.153,35 pesetas, correspondiéndole por provinciales 13.556,61 pesetas, ascendiendo su presupuesto de gastos á 82.858,66 pesetas, arrojando igual cifra el de ingresos.

Estos datos denuncian desde luego el estado próspero de la hacienda municipal de Navalcarnero, que por cierto no tiene que hacer uso de los recursos que la ley autoriza.





IX

DEPENDENCIAS OFICIALES

ESTA población cuenta en su recinto con edificios públicos y particulares que hablan muy alto en favor de la cultura de sus hijos.

Entre éstos merecen especial mención la Casa Consistorial ó Ayuntamiento, cárcel celular, escuelas públicas, Juzgado de instrucción, hospital de San Pedro, y los templos dedicados al culto, cuya reseña irá en su capítulo correspondiente.

La Casa Ayuntamiento fué construída en los comienzos de la vida municipal de este pueblo, aunque reedificada más tarde, el año 1839, á expensas del Municipio.

Capacidad, luz, ventilación, ornato, amplitud en las dependencias oficiales, cómodo aposento de las oficinas, *confort* en el servi-

cio, como timbres eléctricos, barómetro de grandes dimensiones á la entrada, todo lo reúne este edificio, que puede competir con muchos de las capitales de provincia.

En su fachada principal puede observar el aficionado á la heráldica el hermoso escudo de armas que representa el acueducto de Segovia, pintado al fresco por el notable artista Ribera, honra de la Escuela de la pintura española.

El edificio, como queda dicho, contiene todas las dependencias necesarias, siendo muy digno de mencionarse el espléndido salón de sesiones, recientemente decorado, y en el que se destaca un gran retrato de Alfonso XII, regalo de D. Joaquín Gutiérrez de la Vega, otro retrato del insigne artista español D. Sebastián Muñoz, hijo de este pueblo, copia de uno que existe en el Museo de Pinturas, ejecutado por otro hijo ilustre de Navalcarnero, D. Antonio Pérez Rubio.

Debajo del retrato del insigne pintor ha colocado el pueblo de Navalcarnero una lápida conmemorativa, en la que se lee perfectamente, entre coronas de laurel y dibujos con los atributos de las bellas artes, la inscripción siguiente:

RECUERDO QUE CONSAGRA
LA VILLA DE NAVALCARNERO
Á SU ILUSTRE HIJO
SEBASTIÁN MUÑOZ,
PINTOR DE CÁMARA DEL REY CARLOS II
AÑO DE 1680.

Nada honra más á las generaciones ni nada pregona mejor la cultura de un pueblo, que estas sencillas demostraciones para conmemorar las grandes virtudes de los que dieron á su patria, por sus talentos y merecimientos, esclarecido nombre.

Honar á los hijos ilustres es honrarse á sí mismos, y Navalcarnero conoce cuánto enaltece á los pueblos y cuánto habla á las edades, modestas inscripciones como la transcrita, que sanciona el recuerdo de una gloria patria.

Cárcel celular.—Si sólo tuviéramos este dato para juzgar de los grandes alientos de este pueblo, seguramente que era muy completo para darle el lugar que legítimamente le corresponde. Porque construir un modesto partido judicial, en los albores del renacimiento de nuestra reforma penitenciaria, una cárcel de estas condiciones, cuando capitales de primer orden no las tienen aún, ya dice mucho en favor de sus iniciadores, si no denunciara otro edificio público, el primero de España (las escuelas públicas), las grandes iniciativas y los muchos elementos de existencia que tiene para conquistarse el primer puesto entre los de su clase.

El año de 1880, después de cruentos sacrificios y no pequeñas dificultades, pudo contemplar Navalcarnero este hermoso edificio, sistema celular, conforme con las exigencias más acabadas en las modernas penitenciarías, cuando sólo existían en nuestro

país, inaugurada la de Vitoria y en construcción la de Madrid.

Al describir este edificio, justo es tributar á D. Manuel Grande y á D. Manuel Rubio, Juez el primero á la sazón de Navalcarnero, el mérito que les corresponde en el levantamiento del mismo, pues identificados con el Ayuntamiento, su iniciador, no perdonaron medio alguno hasta alcanzar su coronamiento.

Pero dejemos al Sr. Bausá que en su excelente Memoria describa este edificio con la autoridad que le da su honroso cargo:

«Nadie está hoy conforme—dice—con que *todo lo que se puede desear de una cárcel es que no mate*. Demasiado mata por sí la privación de la libertad, y las estadísticas demuestran de un modo claro la excesiva mortalidad en las cárceles, á pesar de las reformas modernas de estos edificios, relativas á salubridad. Si la falta de libertad es por sí una poderosa causa morbosa, debe rodearse al preso de todas las demás condiciones higiénicas.

»Es verdad que, como sistema, no es la reclusión celular permanente la que la Higiene aconseja, aunque es indudablemente la más moral; pero si la reclusión no es permanente, conforme al *sistema de Auburn*, no es ni con mucho tan antihigiénica.

»Un sistema parecido á este último es el que se halla establecido en esta cárcel celular; después de la reclusión durante la noche y parte del día, se permite al preso pasear

algunas horas por la galería ó por el jardín.

» Dos galerías en diferentes pisos, de 20 metros de longitud por 1,95 de ancho cada una, dan acceso á 24 celdas (12 por cada galería). La celda es un cuadrado de algo más de tres metros de lado por 3,50 de altura, lo que proporciona un cubo de aire atmosférico de unos 33 metros próximamente; cantidad que está conforme con lo que aconsejan la generalidad de los autores, que piden para cada celda de 28 á 35 metros cúbicos de aire atmosférico.

» Cada una de las celdas tiene en lo alto una rasgada ventana con su reja, suficiente para la ventilación. Un tablado para cama, empotrado en la pared, una mesilla en la misma forma, un taburete y un inodoro, componen el mobiliario de una celda. En cada puerta hay una mira por donde el vigilante puede observar al preso. Una pequeña, pero bonita capilla, cuyo altar puede verse desde las puertas de las celdas, se halla situada en uno de los extremos de las galerías.

» Constituyen otro cuerpo de edificio la enfermería, capaz para las necesidades de la cárcel, y la sala de arrestados y detenidos. Una sala de espera, el locutorio y las habitaciones del Alcaide, forman todo lo que se refiere á la cárcel.

» El Juzgado de instrucción comprende una sala de audiencia, espaciosa y adornada con verdadero lujo, tres escribanías y despacho del señor Juez, sala para Abogados y Procu-

radores y para archivo, habiendo además habitaciones para el despacho del Juzgado municipal. Para concluir, haré mención del jardín que en uno de los patios cuida el celoso y activo Alcaide D. Ramón Villaverde, cuyas condiciones para el delicado cargo que desempeña nos complacemos todos en reconocer.»

El personal del Juzgado de instrucción y municipal, lo componen los señores que á continuación se expresan:

Juez de instrucción, D. Diego López Moya.

Juez municipal, D. Juan Manuel Rubio.

Juez suplente, D. José María Arribas.

Fiscal municipal, D. Joaquín Guerrero del Valle.

Suplente, D. Rufino Jordán.

Escribanos, D. José de la Morena Lozano y D. Ramón Puertas.

Procuradores: D. Carlos Ruiz Medrano, D. Tomás Puertas, D. Felipe A. Benito y D. José Figueroa.

Escuelas públicas.—«Esto matará aquello,» dijo un día eminente estadista, y Julio Simón, á este propósito, añadió: «El pueblo que tiene las mejores escuelas, es el primero; si no lo es hoy, lo será mañana.»

Y, efectivamente, Navalcarnero cuenta con las mejores escuelas de España por todos conceptos. El edificio, aunque es mucho, no lo es todo si al frente de la escuela primaria no hubiera personal docente que conozca

y sienta las necesidades de la vida moderna de la enseñanza para promover, despertar y dirigir suavemente, por modo integral y armónico, las disposiciones y actividades del individuo-niño.

En este magnífico edificio, admiración del viajero, alegría de la niñez, lugar de encantos y placeres para el maestro estudioso y observador y motivo de orgullo para este pueblo, concurren las dos condiciones que yo le pido á toda estancia: mucho aire y mucha luz, porque con aire y con luz siempre hay alegría, y donde hay alegría, siempre hay salud.

¿Qué menos tienen derecho á reclamar de los pueblos modernos las generaciones que se educan en nuestras escuelas, si hoy toda instrucción es educación, y nada más?

Levantado conforme á las exigencias de la pedagogía moderna, álzase este templo de la educación en sitio elevado, lejos del centro de población, bien expuesto y mejor situado.

Se compone de dos pabellones iguales, uno para cada sexo, aislados entre sí y de los edificios inmediatos.

Cada uno de los pabellones consta de un espacioso vestíbulo que sirve de acceso á la galería de entrada á las clases y á las habitaciones de los dos maestros. La vivienda de un maestro se compone de doce habitaciones, todas capaces, ventiladas y distribuídas en dos pisos.

La galería sirve para entrada á las clases, á la biblioteca, á las habitaciones, lavabos y á los inodoros.

Las clases, elevadas sobre el piso exterior, son rectángulos de 19 metros de longitud por 8,50 de ancho y algo más de cinco de altura. Cada uno de estos inmensos salones tiene cuatro anchas ventanas y una puerta al Norte, existiendo magnífico jardín en el espacio que separa ambos pabellones. ¡Lástima grande que no complete este soberbio grupo de escuelas la existencia de una de párvulos, que tanto valor alcanza hoy para el porvenir del educando!

Añádase á esto el material lujoso y educativo que cada escuela contiene, y se tendrá idea de lo que estos establecimientos de enseñanza representan en el sentido de avance á que la humanidad camina sin cesar en pos del progreso y el perfeccionamiento del humano saber.

Si fuera propio de este lugar, diríamos algo acerca del alto sentido educativo con que se procede en la marcha de la enseñanza en estas escuelas; pero séame permitido unir á este edificio el nombre de D. Manuel Arroyo, iniciador de los mismos; tributar un recuerdo á la honrada memoria del malogrado D. Rufino Díaz Travado, y citar los nombres de los señores Galdo, Giner de los Ríos, don Ricardo Rubio, é Inspector de primera enseñanza en aquella época, que prestaron modestísimos servicios en este proceso de la

edificación de las escuelas, y sin cuyo concurso se hubiera tenido que abandonar tan hermoso pensamiento.

Los nombres de doña Isabel García Cruz y doña Nicanora Valverde, la primera una de las mejores maestras de España por su saber, amor á la niñez y alto sentido pedagógico, y los de D. Luis Zapata y D. Luis Villaverde, de mucha cultura social y pedagógica el primero, y de buen sentido práctico el segundo, son la mejor garantía de la dirección inteligente de estas escuelas, de esclarecido abolengo en nuestro país.

Hermana de la instrucción pública es la Beneficencia, y el Ayuntamiento atiende por igual, con solícito empeño, á una y á otra.

Dos Médicos titulares, bien dotados y mejor servidos, prestan el servicio de asistir á la clase del pueblo que necesita su asistencia, para lo cual no escasea el Ayuntamiento medios ni recursos de ningún género, gastando más de 4.000 pesetas anuales en el servicio domiciliario de medicinas.

Diferentes veces hemos citado su nombre. Bien conocido es en las letras, y si no temiera ofenderle en su modestia, me decidiría á presentarlo en este lugar. Pero D. Joaquín Bausá no necesita que yo refresque la memoria de sus convecinos para enaltecer sus merecimientos. Ayúdale en su tarea benéfica el ilustrado profesor-médico D. Ricardo González, ambos hijos de Navalcarnero, que se en secundados por los ilustradísimos Farma-

céuticos D. Alvaro Martínez Campos y Don Fidel Fernández.

Hospital de San Pedro.—Debido á antigua y particular fundación, se hallaba abandonado hasta hace poco tiempo, y se distribuían sus rentas domiciliariamente á los enfermos pobres; pero comprendiendo el Municipio las ventajas que, bien organizado, podría reportar al vecindario, y dejando su antiguo local, muy céntrico y malsano, le ha construído en las afueras de la población, aprovechando la ruinosa ermita de San Cosme y San Damián.

Situado al S. E. de la villa, de donde soplan rara vez los vientos, completamente aislado de las viviendas, es un edificio modesto, pero suficiente para las necesidades de la localidad. Tiene un total de trece camas de hierro, distribuídas en cuatro salas; las habitaciones para el matrimonio que hace de enfermero, una sala para consultas ú operaciones, ropero, patio y excusado, son las dependencias de este hospital, del que nada puede pedirse desde el punto de vista higiénico.





JURISDICCION ECLESIASTICA

ESTA villa, en el orden católico y en sus sentimientos religiosos, nada tiene que envidiar á otras poblaciones de mayor importancia y vecindario. La iglesia parroquial que existe con la categoría de Arciprestazgo, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Ascensión, y á la cual se hallan adscritas varias parroquias, es un templo de gran extensión y excelentes luces, de esbeltos y elegantes arcos, con tres naves, de artísticos altares, retablos y bajo-relieves de mérito extraordinario y de gusto irreprochable. El estilo general de este templo es el greco-romano, de cuyo gusto participa tambien el espléndido retablo de la capilla mayor, de tan raro mérito artístico como de valor extraordinario.

Observando atentamente la construcción

de este grandioso templo, verdadera obra de arte, denuncia, desde luego, que el proyecto de su construcción era colosal, pues no llegó á terminarse la primera nave de las tres que debía tener el edificio, el cual es capaz para contener unas cuatro mil almas.

Sustentan su elevada techumbre y la media naranja, donde está situado el altar mayor, seis magníficas columnas de piedra, tres á cada lado, formando cuatro arcos amplísimos primorosamente labrados.

Al pie de la nave del Evangelio se halla la torre, de elevación considerable y de construcción y solidez perfectas, que, severa y gallarda, se levanta confundíendose allá en las alturas con el azul del firmamento. En su construcción se empleó el ladrillo con tracerías que recuerdan el carácter y gusto de las labores mudéjares de los alarifes de Toledo, representando una de las tracerías el acueducto de Segovia, como denunciando el origen de la villa.

En su interior puede observar el viajero un apostolado de talla, estilo del *Españoleto*, de grandísimo mérito, tanto por la talla de los marcos, cuanto por las pinturas.

En la nave de la epístola, y sobre uno de los altares más próximos á la entrada, se admira un lienzo de Sebastián Muñoz, representando el martirio de San Andrés; y en la nave del Evangelio está la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, patrona de la villa, que tiene un altar de estilo barroco,

cuyo frontal es de plata repujada, así como las gradas y el trono, siendo capaz para contener cómodamente á seiscientas personas. Tiene hermosísima rotonda de indiscutible mérito, así como las obras de arte que en ella se admiran y los frescos de Maella que se destacan en su cúpula.

Vera-Cruz.—Se encuentra frente por frente de la anterior, y colindante con el Ayuntamiento, destinada al culto de Nuestro Señor en el sepulcro. Se halla en ruinas, y el valor hoy de este templo está representado por un magnífico cuadro de Sebastián Muñoz, regalo al mismo de la familia de Cuenca, que representa la Adoración de los Reyes.

Ermita de San José.—Situada en el barrio del mismo nombre, su construcción, al par que sencilla, es cómoda y elegante. En ella se celebra anualmente, con fastuosa pompa, la función del Patrocinio de San José.

Ermita de San Roque.—Este templo, situado en las afueras de la población en su parte S., pertenece hoy á la familia de Ribera, del cual se conservan tres magníficos cuadros. Cerrada al culto, sólo se abre cuando en épocas de epidemia se consigue de sus dueños el indispensable permiso.

Encierra joyas de inestimable valor, y conserva una habitación independiente, en donde el gran artista D. Juan Ribera oraba todas las tardes sobre una piedra labrada en forma de ataúd.

En esta ermita hay que admirar el famo-

so cuadro de Ribera, copia del de *El Pasma de Sicilia*, el de la Virgen del Pez con San Roque, y el de San José de Calasánz presentando varios niños á la Virgen.

La historia del primero merece consignarse. Cuentan los antiguos, que en la guerra de la Independencia, durante la cual el conquistador tanta joya artística arrebató, fué sustraído este cuadro por los soldados de Napoleón, persuadidos de su valor y mérito. Terminada aquélla, el Estado reclamó cuantos objetos fueron arrebatados violentamente de nuestros templos y Museos, y una de las cosas en que más empeño puso aquel Gobierno, fué la recuperación de este grandioso cuadro. Al efectuarse la devolución de tanta joya artística sustraída, el Gobierno francés entabló negociaciones diplomáticas con el Gobierno español al objeto de que este cuadro quedase en sus Museos á cambio de cantidad respetable, proposición que fué dignamente rechazada.

Ermita de San Cosme.—Se halla situada á la entrada de la población, en la carretera de Extremadura. Abierta al culto hace cinco años, es un edificio modestísimo, adjunto al hospital de San Pedro, ya descrito en el capítulo anterior.

Ermita de San Juan.—Se halla situada al NE. de la población y es adjunta al cementerio, siendo notables por más de un concepto las efigies de talla que en ella existen de San Juan Bautista y de San Sebastián.



XI

MEJORAS E INSTITUCIONES

EL espíritu esencialmente emprendedor de este pueblo, su amor á toda reforma que represente algo práctico y utilizable y sus aspiraciones generosas de engrandecerse, le han tenido en constante movimiento desde el primer tercio de este siglo, ora estudiando los medios de ensanchar su recinto, cuidar de su urbanización y atender prolijamente á su buena gestión administrativa, ya buscando en el campo experimental del cultivo del suelo aquellos procedimientos que la ciencia agrícola recomienda como excelentes para aumentar la producción, duplicar el capital y acrecentar los frutos de la tierra con la aplicación de los sistemas racionales de cultivo, hoy en boga en todos los pueblos agrícolas que huyen del desacreditado camino del estancamiento y de la rutina. Que jamás

Navalcarnero fué parte á contener su afán de prosperidad, ni por la reconocida ignorancia de otros pueblos, ni aun por la superior jerarquía de aquellos que marchan en las avanzadas. Nunca las malas mañas y artes de la administración detestable de otros Municipios fueron aquí imitadas; jamás la desidia de los Gobiernos fué bastante á contenerle en su marcha de avance.

Empeño singular fué siempre el suyo de no detenerse en la dirección del progreso, y á impulsos de las solicitudes de su espíritu el Municipio y el campesino vivieron en paz; la Iglesia, la escuela y la beneficencia, tomaron el camino de la verdad; las faenas del campo, á la par que centuplicaban las masas de riqueza, establecían relaciones comunes para fundirse en un solo pensamiento, y jamás el monopolio se fomentó, ni el déficit existió, ni se establecieron privilegios, ni se retrajo el dinero de útiles y económicos empleos, ni se amedrentaron los capitales, ni el trabajador ni la agricultura estuvieron divorciados.

Aceptando como bueno todo cuanto pueblos más adelantados tenían establecido en todas las manifestaciones de su vida, y acogiendo con reservas toda reforma de dudosa utilidad, pasó desde la infancia á su adolescencia, afirmando siempre, siempre robusteciendo, toda institución benéfica para sus intereses morales y materiales.

Por eso le contemplamos, un día causando

la admiración de las gentes por su iniciativa vigorosa, y por eso otro se le cita como modelo de pueblos de grandes virtudes municipales.

¿Pero ha satisfecho todas sus necesidades? ¿No desmentiría su justo crédito la observación de su estancamiento en ciertas reformas de carácter urbano unas, de higiene otras y todas de absoluta necesidad?

La locomotora recorrerá en breve su hermoso campo, su dilatada campiña; huéspedes oportunos llenarán sus calles y plazas, y al estudiar la organización de sus servicios municipales, quedarán sorprendidos ante la magnificencia de sus templos, ante la grandiosidad de sus escuelas, ante la edificación de su cárcel-celular; pero se volverán dolorosamente impresionados al observar una hermosa plaza de la Constitución, que urbanizada y aseada, daría tono á la villa, convertida en Mercado, y un Matadero en el centro de la población, amenazando conflictos para la salud pública.

¿Es posible que un pueblo de los alientos de Navalcarnero tenga estos servicios tan abandonados? ¿No sería ya tiempo de que el proyecto de Matadero saliese del cajón polvoriento?

Matadero, mercado y lavaderos. Tres servicios de importancia suma para la vida de un pueblo que piensa muy alto, que es celoso de su decoro cual ninguno, que estima el bienestar de sus administrados como pocos.

¿Qué rémoras se oponen á la realización de estos beneficios, que implantados, señalarían una época de engrandecimiento?

Estas tres reformas consideramos que son de carácter urgente. Pueblos de esta altura, de sus recursos, de su historia ilustre, con hijos que honraron á su patria, con Municipios invulnerables, con producción ventajosa, con buena administración, no pueden hallar disculpa que justifique ciertos abandonos. La vida moderna tiene otras exigencias, y no siendo los hijos de Navalcarnero ajenos á ellas, gustando de su refinamiento, es muy extraño que se encuentren en el olvido el mercado para las transacciones en punto conveniente, el Matadero para el degüello de reses en el sitio que se halla establecido el de los cerdos, y los lavaderos para prevenir epidemias en los puntos bien expuestos que recomiendan la higiene y los intereses de la salud del vecindario.

En cuanto á instituciones de otro orden, ¿por qué el Ateneo cerró sus puertas? Las clases trabajadoras después de las rudas faenas del campo; las artesanas después de las fatigas del duro trabajo, y las mercantiles, industriales y comerciales después del batallar incesante del día en sus transacciones, podrían hallar los placeres que al espíritu proporciona un centro instructivo, en el que, á la vez que confortaban su espíritu con la lectura de las Revistas y del libro del Viejo y del Nuevo Mundo, podrían escuchar una vez

á la semana la voz de cualquiera de los muchos elementos que cuenta Navalcarnero para establecer conferencias sencillas y sin pretensiones, acerca de la geografía, de la historia, de las ciencias naturales, y, sobre todo, de la agricultura, economía rural, industria y comercio.

¡Dichosos los pueblos que, dejando á un lado las pasiones locales, al soltar el labrador el arado, ó al abandonar el obrero la máquina, concurren solícitos á un centro á estrechar lazos de comunión espiritual por el cultivo de la amistad y la solidaridad de comunes intereses, basados en los beneficios del libro ó de la conferencia!

En las que podrían establecerse, estaría bien el desenvolvimiento de ideas relacionadas con las producciones del país. Las destilerías españolas, la fabricación del vino, su comercio, las harinas y trigos extranjeros y del país, la industria nacional harinera, la industria nacional ganadera y cuantos puntos abraza hoy el capitalísimo problema agrario, de difícil solución, podrían ser tratadas, señalando qué reformas radicales y rápidas deben resolver la crisis que se avecina y contener la decadencia agrícola que amenaza envolvernos.

Además de esta clase de instituciones, podría muy bien establecerse otra de vital interés, de interés primordial, si nuestra producción no ha de arrastrar la existencia endeble que hoy tiene.

¿Quién no conoce que la falta de Bancos agrícolas, destinados á proteger al labrador, los de las Sociedades cooperativas, los institutos de Crédito agrícola, las Cajas de Ahorro y las Escuelas prácticas de agricultura, no son otras tantas causas que han contribuído á engendrar la actual crisis agrícola?

Es preciso que se convenzan los pueblos de que la salvación de la agricultura, agobiada por crecidos impuestos, maltrecha por desatentada administración y ruinoso por el sistema odioso de tributación y quizá de cultivos; el impuesto de Consumos y tantos otros factores de desorganización que han llevado al espíritu de las leyes utópicas doctrinas que pugnan con los intereses agrarios, depende principalmente de la institución de los Bancos agrícolas. En los puntos en donde se hallan establecidos, como en Segovia, el labrador vive con mayor desahogo, la agricultura prospera, la alegría y la esperanza renacen, y el agricultor no tiene que recurrir al préstamo ni divorciarse del amor á la tierra, como fuente de toda producción y de vida.

El Banco agrícola, organizado bajo algunas de las bases en que se apoyaron los doce mil Pósitos que llegaron á funcionar en España, subvendría en épocas calamitosas á las necesidades del labrador, sin recurrir á la usura.

Expuestas estas ideas en el libro *Getafe*, que acabamos de publicar, no juzgamos per-

tinente seguir ampliándolas, y cerramos este capítulo asegurando que el porvenir de la agricultura española se halla en manos de los mismos productores españoles y en las industrias afectas á la agricultura, totalmente abandonadas por nuestros agricultores.







XII

CULTURA, USOS Y COSTUMBRES

EL principio incontestable de que sólo la labor cotidiana de la educación popular puede regenerar los pueblos y fundamentar su cultura, tiene en Navalcarnero admirable aplicación, como hemos demostrado al reseñar sus establecimientos, sus centros de instrucción y de recreo y otros edificios oficiales que revelan rasgos de cultura nada comunes en las fuerzas sociales y un estado intelectual ventajoso para resolver mañana fructuosamente cuantos problemas se presentan en su vida moral, civil y administrativa.

Ni repugnancia sistemática á toda mudanza en las ideas y principios en que las modernas sociedades se informan, ni resistencias en los espíritus á las conquistas del derecho moderno, ni apartamiento voluntario á todo movimiento que llevase aparejado

una reforma provechosa, mostró Navalcarnero desde sus comienzos. Es la mejor apología que podemos hacer de su cultura.

Alejados sus hijos de las luchas políticas, y más atentos á la colaboración lenta y trabajosa de su administración municipal y de sus faenas agrícolas que á toda otra gestión, el respeto á las leyes establecidas y el amor á la patria fueron siempre dos sentimientos que se confundieron al unísono como elementos propulsores para acelerar su engrandecimiento y prosperidad.

Persuadidos además del medio ambiente de su existencia, de su misión y de sus condiciones naturales y legales, vivió siempre para favorecer su riqueza, para mejorar su población y costumbres, para fomentar todo adelanto y para dirigir todas las aptitudes que persiguiesen ideas generosas, afianzando así prácticas, virtudes, formas y costumbres que hacen de Navalcarnero un pueblo culto en medio de la sociedad española.

Pocos pueblos podrán ofrecer estos medios. La población se desenvuelve como una capitalcultísima, en donde el refinamiento de la civilización ha penetrado hasta la modesta vivienda del trabajador, y por eso sin duda se observa que las clases obreras, como las más acomodadas, son alegres, expansivas y confiadas, como quien vive satisfecho del presente y tiene un porvenir risueño y agradable.

Tranquilo generalmente, cualquier tran-

seunte puede recorrer las calles en distintas horas de la noche, sin que observe nunca, ni esas luchas que concluyen en la cárcel, ni los excesos de la embriaguez que dominan á un pueblo vicioso.

De carácter independiente, la amenidad de su trato contrasta con sus sentimientos de hospitalidad, y siempre está dispuesto á sacrificarse por los demás.

Sensato y pacífico el hijo de Navalcarnero, gusta de la conversación culta en las horas de descanso. Si se le invita á leer un libro que pueda proporcionar placeres á su espíritu, lo acepta gustoso; si se le habla de Sociedades en las que pueda ensanchar su esfera de conocimientos, su afán por saber se manifiesta en seguida.

La fisonomía especial de este pueblo es el trabajo, y el hijo del campo es fuerte, robusto, ágil, valiente y alegre.

Respetuoso con las autoridades, á la vez que sincero, es franco, afable, fiel por temperamento y guardador fidelísimo de las costumbres, virtudes, prácticas y religiosidad de sus antepasados.

Religioso, es sincero sin hipocresía; caritativo, la ejerce con sus semejantes siempre que la ocasión le es propicia, viviendo las familias que constituyen el vecindario sin las enemistades y diferencias que dividen á los pueblos, perturban la administración y son origen de grandes males, contribuyendo á este estado envidiable lo poco que les pre-

ocupa la cosa pública y la escasa importancia que dan á las pasiones políticas que dividen á otros pueblos.

El respeto á las leyes establecidas, que es su norte, á las instituciones políticas y al Gobierno, su honrada administración, su espíritu amplio y liberal y su amor á las faenas agrícolas, son otros tantos testimonios irrecusables de que Navalcarnero, al continuar en estas direcciones, ha de realizar la aspiración de todos los pueblos que con ardimiento trabajan por su propio bienestar y el buen nombre de la patria.





XIII

HIJOS CÉLEBRES

LARGA enunciación podríamos hacer en este capítulo de los nombres que, honrando á su patria, sirve hoy el recuerdo de sus nombres de legítimo orgullo para este pueblo: que nada honra más á una población que pronunciar el de los que han contribuído á esclarecer sus timbres, honrando al país que les vió nacer.

Entre los primeros debemos señalar á Juan Villar, Pedro Navas y Martin Medrano, naturales y vecinos de la ciudad de Segovia, como fundadores del pueblo.

El pueblo de Navalcarnero débeles gratitud, y el recuerdo permanente de sus nombres sería una gran justicia, colocando estatuas de estos ilustres patricios en los puntos más convenientes de la población como recuerdo vivo de la gratitud de un pueblo.

Juan de Toledo y Francisco Martín fueron los primeros que ejercieron autoridad, figurando como Alcaldes desde el 10 de Octubre de 1499.

Alonso de Arreo, Regidor célebre en nuestras guerras de las Comunidades de Castilla, pues sólo con 26 hombres, hijos de este pueblo, se unió á D. Juan Bravo, quien por su valor y ardimiento le nombró inmediatamente uno de los seis caudillos que sirvieron de guarda de honor al pendón segoviano, del que en Villalar arrancó la insignia, guardándola en su pecho para que no cayese en poder de los imperiales.

D. Sebastián Muñoz, pintor de cámara del rey Carlos II, que, según los libros parroquiales, nació en esta villa el 1.º de Febrero de 1637, hijo de D. Juan Muñoz y de doña María Gómez, muriendo de una caída desde el andamio en que retocaba la bóveda de Atocha, pintada por Herrera el Mozo, un Lunes Santo del año 1690.

El nombre de Sebastián Muñoz, ignorado por muchos y olvidado por todos, guarda para él respetuoso homenaje la historia de las Bellas Artes. Dejó grandes obras, siendo una de las más notables el cuadro de la *Adoración de los Reyes Magos*, que se conserva en la iglesia parroquial como donación hecha al templo por la ilustre familia de Cuenca.

D. Juan Antonio Ribera, pintor de cámara, nació á fines del siglo pasado, siendo